ALCALDIA DE BUCARAMANGA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

OBJETO:

"INTERVENTORIA A LA ADECUACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. GRUPO 2"
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 48 DE 2022
CONTRATISTA: CONSORCIO CIUDAD BONITA

ACTA PARCIAL No. 1

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
PERIODO: 22/03/2022 – 21/04/2021

Fecha de presentación: 9 de junio de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

1.1 Contrato de No. 26 DE 2021

N° DE CONTRATO Y FECHA	26 del 10 de febrero de 2022	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
OBJETO:	ADECUACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER GRUPO 3	
CONTRATISTA	NOMBRE:	CONSORCIO UNIOBRAS 2022
	C.C/NIT	901564756-8
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	JOSE ARVEY FORERO SOTO
	C.C/NIT	79554874
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE:	IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS
	CARGO:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
	C.C/NIT	91.278.629
INTERVENTOR:	NOMBRE:	CONSORCIO CIUDAD BONITA
	C.C/NIT	901571156-8
VALOR INICIAL:	$5.247.985.246	
VALOR ADICIONAL:	$00	
VALOR TOTAL:	$5.247.985.246	
ANTICIPO (30%)	$1.574.395.573,80	
CDP	NUMERO	5924
	FECHA	26/11/2021
CDP RESERVA	NUMERO	2557
	FECHA	2/02/2022
RP	NUMERO	2922
	FECHA	22/02/2022
RP ADICIONAL	NUMERO	N. A
	FECHA	N.A
PLAZO INICIAL:	6 MESES	
PLAZO ADICIONAL:	N.A.	
FECHA DE INICIACIÓN:	28 de MARZO de 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 de SEPTIEMBRE DE 2022	
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	

1.2 Contrato de No. 27 DE 2021

N° DE CONTRATO Y FECHA	27 del 18 de febrero de 2022	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
OBJETO:	ADECUACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER GRUPO 4	
CONTRATISTA	NOMBRE:	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR
	C.C/NIT	71185747-5
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR
	C.C/NIT	71185747
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE:	IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS
	CARGO:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
	C.C/NIT	91.278.629
INTERVENTOR:	NOMBRE:	CONSORCIO CIUDAD BONITA
	C.C/NIT	901571156-8
VALOR INICIAL:	$5.049.581.350	
VALOR ADICIONAL:	N/A	
VALOR TOTAL:	$5.049.581.350	
ANTICIPO (30%)	$1.514.874.405	
CDP	NUMERO	5924
	FECHA	26/11/2021
CDP RESERVA	NUMERO	2557

	FECHA	2/02/2022
RP	NUMERO	2922
	FECHA	22/02/2022
RP ADICIONAL	NUMERO	N. A
	FECHA	N.A
PLAZO INICIAL:	7 MESES	
PLAZO ADICIONAL:	N.A.	
FECHA DE INICIACIÓN:	23 de MARZO de 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 de OCTUBRE DE 2022	
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	

1.3 Contrato de consultoría No.48 DE 2022

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA					
CONTRATO No. Y FECHA:	48 DEL 9 DE MARZO DE 2022					
CONTRATISTA:	CONSORCIO CIUDAD BONITA					
Nit o C.C. No.	901571156-8					
OBJETO:	INTERVENTORIA A LA ADECUACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER GRUPO 2					
INTERVENTOR:	N.A					
SUPERVISOR:	ROQUE JULIO OLIVEROS URIBE					
VALOR INICIAL:	$854.822.027 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL VEINTISIETE PESOS) M/CTE					
VALOR ADICIONAL:	N.A					
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES					
PLAZO ADICIONAL:	N.A					
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	11,44 % (ONCE COMA CUARENTA Y CUATRO PORCIENTO)					
FECHA DE INICIACIÓN:	23 DE MARZO DE 2022					
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº 1	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
ACTA DE REINICIACIÓN	N° 1	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN:	OCTUBRE 21 DE 2022					
MUNICIPIO:	Bucaramanga					
OFICINA GESTORA:	Secretaria de infraestructura					

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto cuyo objeto es ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, es el resultado de la aplicación del capítulo 4 del POT 2014-2027, el cual define los sistemas de equipamiento urbano como el conjunto de espacios y edificios diseñados, construidos o adecuados, destinados a albergar los usos dotacionales y proveer a los ciudadanos de servicios sociales, de cultura, seguridad y justicia, comunales, bienestar social, educación, salud, culto, deportivos y recreativos, los cuales pueden ser prestados por entidades públicas, privadas o mixtas. Se clasifica los equipamientos en deportivo y recreativo.

El presente informe del CONTRATO DE INTERVENTORÍA 48 de 2022 , cuyo objeto es "INTERVENTORÍA A LA ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER GRUPO 2"; tiene como propósito evaluar las diferentes actividades de orden técnico, administrativo, financiero, social y ambiental sobre la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por los contratos de obra celebrados entre el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA y JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR, contrato No. 27 del 18 de febrero de 2022, durante el período

comprendido entre el 23 marzo de 2022 al 22 de octubre de 2022 y CONSORCIO UNIOBRAS 2022, contrato No. 26 del 18 de febrero de 2022, , durante el período comprendido entre el 28 marzo de 2022 al 27 de septiembre de 2022.

De igual manera, resumir las actividades de apoyo técnico, control y supervisión adelantadas por la Interventoría durante el mismo período, en los equipamientos urbanos Grupo IV ubicados en los barrios Fontana, Santa María, Bosques del Cacique, de tal manera que la entidad contratante tenga una visión oportuna y precisa sobre el estado del contrato y de las obras que nos ocupan. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones destinadas a lograr la optimización de los recursos disponibles por parte del Contratista con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato y las metas físicas propuestas al inicio del mismo.

2.2 observaciones del Presente período:

GRUPO 3: UNIOBRAS

- INSTITUCION EDUCATIVA AURELIO MARTINEZ SEDE B De acuerdo a la reunión realizada el día 22 de abril de 2022 en compañía de los Profesionales Arq. Rafael Chacón Diseñador del Proyecto, Ing. Edwin Carrillo Diseñador Hidro sanitario, Contratista e Interventoría y sobre las conclusiones a los ajustes a los diseños que se dieron ese día (ver aspectos técnicos y modificaciones ítem 7) , se esperan los ajustes a los diseños lo más pronto posible con el fin de poder avanzar con las excavaciones, rellenos y actividades hidro sanitarias, toda vez que las demoliciones quedaron terminadas y retiradas.

- SAN GERARDO LA TORCIDA Se encuentra pendiente definir el diseño de la estructura de la cancha puesto que no existe en planos, para lo cual se solicita la visita del Geotecnista de Taller de Arquitectura de acuerdo a la reunión sostenida en la Secretaria de Infraestructura (Taller de Arquitectura el día 7 de abril de 2022).

  Se encuentra por definir el espesor de la especificación de perfil estructural 4"x 4" y 4"x 2" para que Contratista realice proceso de compra de este material.

  Mediante oficio No. CCB-020, Interventoría le recuerda al Contratista que se deben proteger las especies arbóreas existentes en cada uno de los sectores donde se realiza la adecuación del equipamiento urbano del municipio de Bucaramanga, puesto que, se evidencio la afectación del sistema radicular de tres especies arbóreas, y se puede generar la caída de los árboles o afectar el estado fitosanitariodel mismo, se le solicita la aplicación inmediata de cicatrizante a las raíces en mención. Igualmente, se le solicita al Consorcio Uniobras no acopiar materiales ni residuos de construcción en el área del tallo de los árboles.

- PARQUE NACUMAS Se encuentra dentro del área de influencia de la obra una línea de alta tensión de 115 Kv (circuito chimita-real de minas-conucos), la cual tiene una servidumbre por torre de 20 m de ancho y para postes de 115 Kv 15 m de ancho. Por tanto, es de observar que por Norma RETIE pagina 142 tabla 22.1, detalla que no se debe construir obra bajo la línea de alta tensión en el área de servidumbre, al ser revisado contra el diseño arquitectónico propuesto por Taller de arquitectura se observa que no lo afecta.

- ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA EL TRIUNFO Taller de Arquitectura elimino la construcción de graderías en la cancha de arena a solicitud de la comunidad. Con la eliminación de las graderías se está rediseñando la cancha y sus elementos circundantes de acuerdo a lo manifestado por El Arq. Sebastián Vargas el día 7 de abril de 2022. Para la Interventoría y Contratista es muy importante que se ajusten los diseños lo más rápido posible con el fin de intervenir esta área.

- WORKOUT LA CEIBA La Interventoría recomienda socializar la propuesta realizada por el Contratista en el Taller de Arquitectura el día 7 de abril, en la que propone homologación de máquinas de gimnasio. De acuerdo a la socialización de acta de inicio de obra, en donde la Comunidad se opone al inicio de actividades y retiro de las maquinas existentes hasta tanto no

se incluya una maquina (polea). De esta manera tomar decisiones de compra como lo manifiesta el Contratista en el oficio No. CRP–CUCOP26-18.

- CUARTO DE BASURAS LOS NARANJOS, GIMNASIO LA GRAN LADERA Estos frentes aún no han iniciado actividades. El contratista tiene dentro de su cronograma de obra iniciar en el mes de junio con una duración de tres meses. Se revisará en conjunto con el contratista las razones de peso por las cuales no inicia desde ya, basado en la solicitud de reprogramación que se le generó.

GRUPO 4, JAIME ALBERTO GALAN

- PARQUE BOSQUE DE CACIQUE. Durante el presente periodo el Contratista ha desarrollado muy pocas actividades por lo cual se le ha hecho llamado de atención, para que le de celeridad a las obras.

  Se está a la espera que Taller de Arquitectura entregue las modificaciones al giro de la cancha, y ajustes de algunas circulaciones.

- PARQUE FONTANA. Durante el presente periodo el Contratista ha desarrollado muy pocas actividades por lo cual se le ha hecho llamado de atención, para que les dé celeridad a las obras.

  Algunas personas de la comunidad se han opuesto a que se cierre el 100% de intervención del parque, por lo cual y por ahora se esta cerrando una parte del mismo para darle manejo, pero esto es perjudicial para el contratista dado que a futuro esto le puede generar atrasos.

  En este parque El contratista tiene programada la obra para 141 días (4.7 meses) iniciando el 8 de abril y terminado el 21 de octubre, pero la Interventoría tiene 4 meses de acuerdo al Anexo Técnico 1 por lo cual se le ha solicitado al Contratista que reprograme la obra para no vernos perjudicados económicamente.

- PARQUE SANTA MARIA. Si bien El Contratista a realizado actividades preliminares que no inciden financieramente en El Contrato, se le solicito que le dé una mejor dinámica al avance de las obras.

  Se está a la espera que Taller de Arquitectura llegue a una concertación con la comunidad con referencia a la Bahía de Parqueaderos que se encuentra al lado del parque, y que producto de dicha concertación entregue el re diseño ajustado del mismo.

3,0.- Cuadro de Pólizas

En el presente informe se presenta la información de acuerdo al Acta de aprobación de Garantías del Contrato de Interventoría N. 48-2022, corresponde a la Actualización de pólizas al Acta de Inicio:

Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	15-44-101250084	22/03/2022	22/02/2022	$170.964.405.40
SEGUROS DEL ESTADO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	15-40-101077421	22/03/2022	22/03/2022	$85.482.203
SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD DEL SERVICIO	15-44-101250084	22/10/2022	22/10/2027	$170.964.405,40

4.-CONTROL DE ACTIVIDADES EJERCIDAS SOBRE LA INTERVENTORÍA

1. Entrega de documentación a la Interventoría referente al Proceso contractual del contrato de obra.

- Se realizó la entrega de los formatos que se encuentran en la plataforma de calidad del Municipio, para que se realicen las actas y demás documentos durante el desarrollo del contrato.
- Se realizó entrega de los planos y documentos necesarios para la iniciación del proyecto.

2. Exigencias a la interventoría para el desarrollo efectivo de sus funciones.

- Se conminó a los profesionales a que realicen seguimiento de las labores de cada una de sus áreas.
- Se hace énfasis en la importancia del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y acciones que propendan por la mitigación de la Pandemia COVID 19.
- Se solicitó tener control riguroso del cumplimiento de la programación de obra, sugiriendo la aplicación de multas requeridas con relación al incumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista de obra.

3. Atención de consultas y reclamos realizados por la Interventoría.

- Se coordinó visitas con funcionarios de la alcaldía, con el fin de la consecución de los permisos ambientales (podas y talas).
- Se atendieron y tramitaron las consultas solicitadas al equipo de taller de arquitectura. Estas fueron resueltas, adaptadas a las condiciones de la necesidad de la obra.

4. Imposición de órdenes, instrucciones e indicaciones a la interventoría.

- Se solicitó a la interventoría el respectivo seguimiento al plan de manejo de anticipo.
- Se solicitó al interventor el respectivo seguimiento a las compras y subcontratos necesarios para la ejecución de la obra.

5. Estudio y recomendaciones para cambios sustanciales del contrato de Interventoría.

- A la fecha del presente corte se le recomienda a la interventoría convocar reuniones presenciales lo más pronto posible en cuanto a modificaciones realizadas con el taller de arquitectura y los demás contratistas.

6. Seguimiento a la calidad de los servicios de la interventoría y aprobación de informes.

- Se realizaron comités semanales con el fin de realizar seguimiento a las labores de interventoría.
- Se evidencia que la interventoría ha cumplido con sus labores contractuales.

7. Verificación de disponibilidad de recurso técnico y humano de la interventoría.

- Se verifica que el interventor continúe en obra el siguiente personal:

Equipo de Interventoría:

PERSONAL DE INTERVENTORIA		
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	100,00%	AUGUSTO ANGARITA JOYA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100,00%	KELIN YANIDA MARIN RUIZ
PROFESIONAL SOCIAL	100,00%	AMALIA OTERO TORRES
INSPECTOR	100,00%	MARIA ISABEL CARDENAS INFANTE
INSPECTOR	100,00%	CARLOS EDUARDO HERNANDEZ CAPACHO
INSPECTOR	100,00%	JAVIER EDUARDO LEON REYES
RESIDENTE ELECTRICISTA	100,00%	YOVANY MORENO SANCHEZ
INSPECTOR	100,00%	JESSYCA TATIANA CAMPOS PLATA

RESIDENTE HIDROSANITARIO	50,00%	SERGIO ANDRES BOHORQUEZ CAÑAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100,00%	SERGIO ALBERTO BENAVIDES ESCAMILLA
CADENERO	100,00%	STIWAR ESNEIDER BADILLO PATIÑO
TOPOGRAFA	100,00%	LIDA MARCELA ZAMBRANO PARRA
CADENERO	100,00%	JUAN SEBASTIAN GONZALEZ ARTUNDUAGA
INSPECTOR	100,00%	HUGO LEONARDO DUITAMA VALBUENA
INSPECTOR	100,00%	ELSA JIMENA CARDENAS MALDONADO
INSPECTOR	100,00%	LEONEL FERNANDO VILLAMIZAR RUEDA
PROFESIONAL HSEQ	100,00%	JOHANNA MILDRED RUEDA PEREZ
PROFESIONAL HSEQ	100,00%	RENE ALEXANDER ESCAMILLA PARRA

- El personal se encuentra oficialmente aprobado en cumplimiento a los requisitos del anexo técnico #1 de los pliegos de condiciones del proceso. No se realizó ningún cambio de personal

8. Actas Proyectadas del contrato de Interventoría.

- A la fecha se han diligenciado las siguientes actas:

Firma del contrato	9 DE MARZO DE 2022
Acta de inicio	MARZO 22 DE 2022
Acta de aprobación pólizas con acta de inicio	ABRIL 5 DE 2022

9. Entrega de Informe semanal de Interventoría

El cual es presentado en los formatos de calidad de la Empresa Contratista de Interventoría, en formato Excel y contiene entre otros, además del período semanal: el Avance físico y financiero del contrato, las principales Actividades ejecutadas en obra, el control sobre los Aspectos de obra Arquitectónica, civil, eléctrica, temas HSEQ, principales novedades en obra y Memoria Fotográfica.

10. Participación en los Comités semanales de Seguimiento con Secretario y Subsecretario de Infraestructura y Supervisores de Contratos de Interventoría.

- En estos comités La Interventoría expone avance de los proyectos y reporta el Avance físico y financiero de los proyectos y se discuten los principales puntos técnico-administrativos más relevantes en la ejecución del contrato. Al presente la interventoría ha reportado atraso en la programación de los dos frentes de obra.

11. Otras Actividades

Se ha considerado importante incluir observaciones importantes relacionadas con el contrato de obra al cual realiza interventoría el consorcio CIUDAD BONITA

5.- OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Para el contrato No. 26 de 2022 correspondiente al grupo 3

- Se genera acta de inicio con fecha 28 de marzo de 2022.
- Con la fecha de acta de inicio contratista actualizo las pólizas.
- De acuerdo al presente informe de Interventoría con fecha de corte 21 de abril de 2022, se revisan las actividades técnico administrativas del contrato de obra entre el 28 de marzo de 2022 al 21 de abril de 2022.

- Durante el presente periodo solo se han realizado actividades preliminares, de desmontes y demoliciones.
- Durante este periodo con fecha de corte 21 de abril de 2022 solo se ha ejecutado el 1.01 % del contrato.
- A fecha de generación de corte del presente informe el Contratista está en la recopilación de toda la documentación para tramite de la Fiducia en Bancolombia, por lo anterior no ha realizado tramite de radicación de la cuenta de anticipo en la Alcaldía para giro de la Entidad al Banco.
- Durante el presente periodo y una vez revisados los planos técnicos y especificaciones para el desarrollo del contrato se han encontrado inconsistencias en los diseños, modificaciones, cambios de los diseños por parte de la comunidad que repercuten en el desarrollo de los diferentes procesos constructivos.
- Es muy importante definir por parte de la Entidad para donde va la disposición final de los elementos retirados ya que a la fecha esto no se ha concretado por parte de la Trabajadora Social de la Alcaldía y se pueden estar perdiendo. El trabajo de inventario ya lo realizó el Contratista.
- Se le recuerda al Contratista que la disposición final de material proveniente de las demoliciones (escombros), así como de las excavaciones (material común), debe realizarse en las correspondientes escombreras existentes dentro del área metropolitana de Bucaramanga; las cuales deben estar debidamente legalizadas cumpliendo la normatividad legal vigente. Interventoría genera oficio No. CCB-019 con esta solicitud.
- Hasta tanto, no se cuente con el respectivo permiso expedido por la autoridad ambiental competente (CDMB), no se podrá realizar ningún aprovechamiento forestal (talas) ni podas radiculares de árboles. Una vez se cuente con el permiso, se procederá a presentar a la interventoría el procedimiento que implementará el Contratista para ejecutar esta actividad, la cual debe realizarse por personal idóneo y con las herramientas y equipos adecuados.

Para el contrato No. 27 de 2022 correspondiente al grupo 4

- Se genera acta de inicio con fecha 23 de marzo de 2022.
- Con la fecha de acta de inicio contratista actualizo las pólizas.
- Durante el presente periodo solo se han realizado actividades preliminares, de desmontes y demoliciones.
- Durante este periodo con fecha de corte 21 de abril de 2022 solo se ha ejecutado el 0.71% del contrato.
- A fecha de generación de corte del presente informe el Contratista está en la recopilación de toda la documentación para trámite de la Fiducia en Banco de Bogotá, por lo anterior no ha realizado tramite de radicación de la cuenta de anticipo en la Alcaldía para giro de la Entidad al Banco.
- Durante el presente periodo y una vez revisados los planos técnicos y especificaciones para el desarrollo del contrato se han encontrado inconsistencias en los diseños, modificaciones, cambios de los diseños por parte de la comunidad que repercuten en el desarrollo de los diferentes procesos constructivos.
- Es muy importante definir por parte de la Entidad para donde va la disposición final de los elementos retirados ya que a la fecha esto no se ha concretado por parte de la Trabajadora Social de la Alcaldía y se pueden estar perdiendo. El trabajo de inventario ya lo realizó el Contratista.
- Se está a la espera que Contratista entregue el certificado de disposición de escombros, requisito indispensable para pagar los ítems contractuales de cargo y retiro de materiales.
- Dado que a nuestro juicio la programación de obra durante los primeros meses no alcanza un gran avance , pero al final en un tiempo de 1.2 meses realiza el 60% de ejecución de obra, se le ha recomendado al Contratista generar una reprogramación de obra con el fin de ajustar mejor las actividades de obra, toda vez que actualmente hacia el mes quinto durante 1.2 meses Contratista concentra el 60% de actividades de obra, con lo cual y en caso de generarse un problema el Contratista no tendría el tiempo para desarrollar un plan de contingencia lo que generaría una posible prorroga de tiempo para terminar el Contrato, por lo cual desde ya se está generando una alerta, ocasionando perjuicios para El Contratista, La Entidad, La Interventoría pero en especial la comunidad.

- Hasta tanto, no se cuente con el respectivo permiso expedido por la autoridad ambiental competente (CDMB), no se podrá realizar ningún aprovechamiento forestal (talas) ni podas radiculares de árboles. Una vez se cuente con el permiso, se procederá a presentar a la interventoría el procedimiento que implementará el Contratista para ejecutar esta actividad, la cual debe realizarse por personal idóneo y con las herramientas y equipos adecuados.

6.-ANEXOS

- Informe de Topografía de los dos grupos.
- Bitácoras de Obra de los dos grupos.
- Memorias de cantidades de obra de los dos grupos.

El contenido del presente informe se basa en los informes entregados por el director de interventoría del contrato No. 48 de 2022.

ING. ROQUE JULIO OLIVEROS URIBE
Supervisor de Interventoría